

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 2 de enero de 2009

Asunto: Programa de Reinversión del Dividendo

Muy señores nuestros:

Como continuación a nuestra comunicación del pasado 16 de diciembre de 2008 referente al Programa de Reinversión del Dividendo, les comunicamos que el precio de reinversión de cada acción de Iberdrola, S.A. objeto de reinversión será de seis euros con once céntimos de euro (€ 6,11).

Tal y como se señaló en la citada comunicación, el precio de reinversión se ha calculado en base a la media simple de los cambios medios ponderados de la acción de Iberdrola, S.A. en el mercado continuo (SIBE) correspondiente a los últimos cinco (5) días hábiles bursátiles, minorada en el importe bruto de las cantidades a cuenta del dividendo del ejercicio 2008 satisfechas con fecha de hoy. La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. ha certificado el cálculo del precio medio.

Atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración



Julian Martinez-Simancas
Secretario General y del Consejo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.